

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION: Isabel la Católica, número 6. Talleres: Grabados Espinosa, 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

El exceso de originales del día nos impide publicar hoy nuestra habitual página literaria de los lunes.

¡ADELANTE!

No ha sido ciertamente fecunda en hechos sociales de gran resonancia la crónica local; pero en honor al pueblo segoviano, y sin dar motivo para que se nos diga que nos ciega el apasionamiento, podemos afirmar que, de algún tiempo a esta parte, se registran en ella acontecimientos que, si bien se han desarrollado sin la aparatosa ostentación que es privilegio de los fastuosos y potentados y sí sólo con la modestia de los medios que es compatible con nuestras fuerzas, tienen relieve y valor bastantes para que figuren en los anales de nuestra Ciudad como hechos culminantes y gloriosos, reveladores de los esfuerzos de un pueblo que lucha noblemente por entrar en la corriente de progreso que empuja, por senderos de engrandecimiento, a los pueblos que viven influidos por el movimiento científico moderno.

La Exposición provincial; los Juegos florales, celebrados por feliz iniciativa del gobernador señor Serrano; el Congreso regional agrícola, de bien reciente memoria; la fundación de un centro de enseñanza a la moderna, creado por la filantropía del ilustre don Ezequiel González, son otros tantos acontecimientos que corroboran por modo incontrastable la verdad de nuestro aserto, con legítimo orgullo del pueblo de Segovia.

Hoy debe registrar la crónica un nuevo triunfo, que nosotros no dudamos colocar en la categoría de estos hechos memorables, aunque por sus apariencias no haya revestido aquella solemnidad propia de actos que atraen por su importancia la admiración pública. Nos referimos al Certamen escolar organizado por el dignísimo y culto gobernador de esta provincia señor Silvela, el resultado del cual fué proclamado en sencilla, pero sugestiva fiesta, la tarde del sábado, en el paraninfo del Instituto provincial.

Quando se dió á conocer, allá por las ferias, con cuyo motivo se organizó, el programa de este cultísimo certamen, proclamamos nosotros su importancia, con el entusiasmo que á nuestra palabra pudo prestar el firme convencimiento que abrigamos de que las desdichas nacionales no se borrarán, sino cuando los destellos de una juventud formada en el estudio por sistemas racionales y adecuados, que encarnen las tendencias que imperan en el campo de las especulaciones sociales y pedagógicas, no iluminen los horizontes de la patria y le den el calor, la energía y la vida que necesita todo organismo, individual ó colectivo, para marchar con firme y segura planta por el camino que conduce á la prosperidad y al poder.

Advertíamos á nuestros lectores de que aquella fiesta infantil de tan modesto alcance por su forma, acaso fuera motivo y causa de actos y de terminaciones de trascendencia social incalculable, porque en su fondo llevaba el germen de ese salvador renacimiento pedagógico, que constituye la suprema necesidad de nuestro tiempo, y el impulso vivificador que ha de romper tarde ó temprano los estrechos moldes en que se hallan vaciadas muchas instituciones docentes.

Los hechos y el tiempo han venido á confirmar nuestras impresiones y nuestros presagios. La ejecución de aquel programa ha repartido inestimables beneficios; beneficios materiales y lauros inmarcesibles á los premiados; beneficios morales á todos los que han luchado é intervenido en el certamen. Y entre las consecuencias inmediatas que de él se han recogido, bien merece que señale como ventaja positiva y hermosa el hecho de que un pariente del infantil luchador que ha obtenido el premio correspondiente al partido de Rianza se haya decidido á costearle una carrera, que sirva de recompensa á su talento y aplicación.

Alimentando la noble emulación que es acicate poderoso de adelanto, entre los que enseñan y los que se instruyen; despertando el estímulo en los alumnos, padres y maestros, ha arrojado una semilla benéfica y fecunda en nuestra provincia, que dará algún día frutos inesperados provechosísimos.

Nos extenderíamos demasiado, si hubiéramos de hacer el examen minucioso de las ventajas generales que hechos de esta naturaleza pueden reportar; ni es ocasión tampoco de ponderar los resultados que por certámenes de esta índole se han obtenido en los países extranjeros; hoy es día de felicitaciones y plácemes que deben recibir con satisfacción y orgullo el organizador y colaboradores de esta fiesta de gratísimo recuerdo para Segovia.

Reciba nuestro parabién el señor Silvela, cuyas acertadísimas disposiciones y felices iniciativas en favor de esta provincia, le reconocerán siempre los buenos segovianos, y recíbanlo también todos los que hayan contribuido con su esfuerzo ó su concurso al éxito brillante de este acontecimiento.

Mas no sirvan los laureles conquistados para enervarnos con las sugestiones del regocijo, sino de aliento y estímulo para nuevas empresas. Sin detenernos en la contemplación de estos triunfos más que lo que permita la natural ansia de gozar aspiraciones satisfechas, pongámonos la vista en otros patrióticos ideales y marchemos adelante!

Memorias segovianas.

26 DE OCTUBRE DE 1554.

Prende el Obispo de Segovia á varios eclesiásticos.

El Obispo de Segovia don Gaspar de Zúñiga, tuvo grandes desavenencias con su Cabildo, por no admitir entre otras cosas jueces adjuntos y por este motivo según

Carrasco el 26 de Octubre de 1554 puso presos al Deán y cuatro canónigos, huyendo los demás prevenidos, por lo que tuvo que celebrar algunos días el Obispo, valiéndose de curas: sometido este asunto al Consejo este aprobó, que los presos pagasen 400 ducados cada uno ó que fuesen privados de las temporalidades que era el castigo impuesto por el Prelado, pero llevado el asunto á Roma, se arregló para bien de todos.

PEDRO SAINZ LÓPEZ.

Ecos madrileños.

SUMARIO: ¡Lo que cambian los tiempos!—Mejor está en Bombay.—El tífus y la viruela.—Comediantes estlavos.—¡Bonito neogcio!—¿Raptadas ó vendidas?—¡Oh, la política!—Estadistas incipientes.—Pasar el rato.

¡Lo que cambian los tiempos!... Esta si es ó no es pero-grullada ó filosófica exclamación, nos la sugiere el hecho de que antes se decía en la villa y corte: «¡De Madrid al cielo!», y hoy en cambio, se exclama, no sin fundamento: «¡Mejor están en Bombay!» La diferencia entre una y otra frase es bien notoria, y aunque ambas pequen de exageradas, creemos firmísimamente, que la usada por la actual generación se aproxima más á la verdad que aquella otra que tanto se complacían nuestros abuelos en repetir y divalgar. En efecto: en esta villa coronada toda calamidad tiene su natural asiento; es tierra abonada para que se extienda, propague y fructifique todo aquello que pueda redundar en perjuicio de la mísera existencia, moral y material de los que aquí habitamos.

¿Se habla de epidemias? Pues aquí contamos siempre con unas cuantas para lo que ustedes quieran mandar, queridísimos lectores. Ahora tenemos dos: la viruela y el tífus, con ó sin exantema.

De nada sirvió aquella célebre circular de Maura, imponiendo la vacuna obligatoria. Este precepto higiénico no es obedecido por nadie, y hoy que una comisión de iustres médicos, presidida por el doctor Chicote, va de casa en casa prestando el humanitario servicio de vacunar á todos los que se persuaden de su conveniencia, ocurre el caso peregrino de que un grupo bastante numeroso de galenos, se presentan al Alcalde protestando de que con ese proceder se significa, que ellos no han sabido obrar como la ciencia y el interés público requerían.

Una compañía de cómicos de la legua, esclavos de nacionalidad, sucios, harapientos, que chillan y gesticulan como endemoniados, ha caído sobre Madrid. ¡Otra plaga!

Hablan de que una tribu húngara, asaltaron su campamento en Palencia, le robaron unos cuantos miles de duros y lleváronse consigo dos bellas esclavas, la flor y nata de la troupe.

Olisquean los reporteros un motivo de lucimiento en esclarecer lo que de verdad hubiese en dicha narración, y, en efecto, obtienen por resultado de sus informaciones, «que no hubo tales carneros», esto es, que las dos chicas no fueron raptadas, sino vendidas por sus padres, que pretenden ahora recuperarlas por mediación de nuestras autoridades, y poderlas así vender de nuevo. Mientras el asunto es dilucidado,

el empresario del Lírico, señor Berriatua, aprovecha el gran reclamo que se han hecho esos histriones tramuntantes y trata de exhibirlos en el magnífico coliseo que construyó para cuna de la ópera española.

Después de todo, entre oír el tango del morrongo, del cangrejo ó de otro animalito cualquiera, y escuchar las canciones de esa tribu ó compañía lírica rusa, es preferible esto, porque ya se sabe que

cantando en idioma ruso gana mucho la moral.

¿Quién se sustrae en una Crónica madrileña de hablar de política? Sería lo mismo que empeñarse en conversar sobre la industria de Alcorcón y no nombrar á los alfareros.

La política lo absorbe todo en esta capital, hasta el ser que á la vista resulta más inofensivo lleva en sí el germen de un estadista, y discute y comenta la «cosa pública» con un aplomo que llega á confundirse con la suficiencia.

Siendo esto así, como en efecto lo es, ¡figúrense ustedes la polvareda, el mar de controversias que han levantado los discursos de Silvela, Villaverde, Romero Robledo, y Azcárate!

Discutiendo la esencia de lo que han dicho, hablando, y cómo no? de la crisis que muchos creen inevitable, y haciendo cábalas y profecías sobre el resultado de las próximas elecciones municipales, se nos pasa aquí los días tan pácida y dulcemente, sin acordarnos para nada que la viruela puede desfigurarnos el rostro y el tífus llevarnos á la sepultura.

JUAN DE MADRID.

Madrid, 25 de Octubre.

EL DISCURSO DEL SR. SILVELA

Ya no hay por qué dudarlo. El señor Silvela se retira de la dirección de los negocios públicos y no tardará en alejarse de la vida política.

Digase lo que se quiera, produce algo parecido á estupor el rasgo del ilustre expresidente del Consejo, por que no es frecuente ver que los hombres mimados por los favores de la política tiren en medio del arroyo la pluma en que se llevarán los destinos de un país.

No es cobardía esto, sino grandeza de alma, no es falta de patriotismo, sino sobra de amor patrio, no es ejemplo de cortedad, sino ejemplaridad digna de ser tenida en cuenta por todos.

Entre la acusaciones que á sí mismo se hace el señor Silvela, y en la narración de los sucesos que han motivado su resolución, se percibe un dejo de amargura infinita, y sin querer, la inteligencia del menos avisado descubre un importante capítulo de cargos.

Además, el señor Silvela dijo muchas verdades aunque muy desconsoladoras...

Por eso su voz ha sido elocuente como nunca y en más de una conciencia habrá despertado á sus ecos la sombra del remordimiento.

He aquí un extracto del discurso del honrado político:

Explicación de la crisis.

El señor SILVELA (don Francisco): Decía mi ilustre y querido amigo el señor presidente del Consejo de ministros, que á mi me correspondía explicar lo más substancial de la crisis de Julio, y tenía

completa razón mi querido amigo, porque si bien, por el puesto que ahora ocupa, él ha dado algunas explicaciones sobre aquel acto, á nadie se le puede ocultar que todo lo que hay en él de verdaderamente trascendental, á mí, principal y casi exclusivamente, me corresponde.

Voy, pues, á cumplir ese deber, en términos muy sencillos, muy claros, muy breves, y espero que muy concretos y muy satisfactorios; y confío en que más que nunca habéis de prestar asentimiento y reconocer especial autoridad á mis palabras, porque las circunstancias, singulares, bien públicas, en que yo me encuentro, hacen que contemple los sucesos de la política ya como desde otra orilla y libre el ánimo y la voluntad de todas aquellas sugestiones de la pasión, del interés personal, de la esperanza de beneficios ó de daños inmediatos que pueden torcer el ánimo, el juicio y el criterio, aun de aquellos que los tengan más equilibrados y más sanos.

La discusión del Mensaje que precedió á la crisis, ya marcó para todo el mundo y así se consignó en la discusión, que había pendiente una grave y fundamental cuestión en el gobierno, y aun dentro de la organización interna del partido conservador. Estábamos, en efecto, de acuerdo en lo substancial en las grandes finalidades de nuestra política, en la necesidad de la nivelación del presupuesto y aun de mantener en él importantes sobranes, en una palabra, de no desandar el camino que habíamos seguido años y otros conservadores y liberales para asentar nuestra Hacienda sobre sólidas bases de una solvencia indiscutible, y también coincidamos y coincidimos en la necesidad de proveer á las necesidades de nuestra defensa y á nuestro desenvolvimiento moral y material; más respecto á la oportunidad de proceder á estos segundones fines de la política anterior, habrían divergencias entre importantes elementos del partido conservador.

Silvela y la mayoría.

Por que hice total aquella crisis, y salí del gobierno, y mostré desde el principio la resolución inquebrantable de no formar otro gabinete? Es verdad que, no quería nadie la crisis total; no la quería el Parlamento. ¡Cómo he de olvidar yo, por muchos años que viviera, por muchos sucesos desgraciados ó felices que se acumularan sobre mi corazón y sobre mi mente, cómo he de olvidar los testimonios de cariño desinteresado y profundo de esta mayoría, que una y otra vez recogía mis palabras con la benevolencia y el cariño con que se recogen, no las del jefe, si o las del amigo querido! ¡Cómo he de olvidar yo á esta mayoría, que siempre estuvo dispuesta á seguir mis indicaciones y mis consejos, muchos de entre mis más leales y adictos amigos, habiendo venido aquí con tantos agravios, ó por lo menos con tantas tristes quejas en el corazón, de falta de apoyos que otras tantas veces habían recibido de todos los gobiernos, y que vieron recibir á manos llenas á sus adversarios, sin la más remota esperanza de que en el porvenir fuera imitada nuestra conducta (aplausos), sabiendo todos, constándoles positivamente, porque os conocen, que todas estas abnegaciones serán pagadas con daños y con persecuciones considerables cuando se vean obligados á luchar con vuestras autoridades y con vuestros gobiernos. (Aplausos.) ¡Cómo he de olvidar tampoco consideraciones y respetos debidos á las oposiciones, debidos á aquellos que habían estado más distanciados de mí en muchas ocasiones!

No quería, pues, la crisis total el Parlamento; no la deseaban ni nuestros más encarnizados adversarios, creyendo que no era llega lo el momento de sustituirnos y que debía de seguir en el poder el partido conservador con la organización que tenía.

La intervención de la corona.

No la quería el rey. Ah, señores diputados! Yo no me puedo ofender ni creo que se deba ofender nadie de que el señor Azcárate no de completa fe á vuestras palabras ni á nuestras afirmaciones en esta materia; porque en estas cuestiones tan complejas, cuando se trata de testimoniar la conducta de aquellos con quienes hemos tenido relaciones de íntima confianza, yo bien sé que hay derecho á dudar de las afirmaciones más solemnes y que puede haber momentos en la vida, cuando se trata de responder de honras ajenas, en que hasta el perjuicio llegue á tener alguna excusa, y aun quizás pueda obtener el perdón y la misericordia divina. (Aplausos)

S. M. el rey, en la última conferencia que tuvimos, llegó á decirme: Pero si yo me negara á firmar el decreto de la dimisión de usted, ¿hay algún precepto constitucional que á ello me obligue? ¿Qué sucedería? Y yo tuve respetuosamente que manifestar á S. M. que los preceptos constitucionales eran muy escasos en orden á las facultades del rey y muy indeterminados, pero que estaban regidos por la prudencia y no podía menos de cumplir con su deber constitucional admitiendo la dimisión que yo le presentaba, pero que, aun ante el conflicto constitucional, que se produjera, yo no estaba dispuesto á cesar ni una línea y me retiraba de todas suertes. Ante esta situación S. M. el rey cedió: S. M. el rey admitió la dimisión y encargó de la formación de gobierno al señor Fernández Villaverde.

El rey y el pueblo.

No lo quería, pues, el rey; no lo quería el pueblo, que no lleva á sus Consejos ni á sus relaciones con los hombres públicos, otro fin ni otra aspiración, que ser fiel intérprete de la opinión pública y velar por los intereses de la patria; y si estáis seguros de que si algún error se pudiera cometer ó se cometiera en lo sucesivo, será porque lo haya cometido antes la opinión pública del país y la Nación entera (aplausos). No; su alma joven y generosa, está abierta tan sólo al cumplimiento de su deber y al deseo de servir á su país; en ese sentimiento y en esos ejemplos se ha educado, eso sientan cuantos con su amor y sus desvelos le rodean. Yo oía á S. S. señor Azcárate, con pena, recordar cómo en términos de comparación desfavorables, las palabras que dirigían los aragoneses al rey don Martín, recordándole que era el primer servidor de su pueblo. Esas palabras, señor Azcárate, no han necesitado decirse á los aragoneses, á S. M. don Alfonso XIII, por que don Alfonso XIII se ha anticipado á decirse á ellos (aplausos prolongados y repetidos) poniéndose en contacto con el pueblo, buscando el alma joven de los estudiantes, para cambiar con ellos sus impresiones y recogiendo allí, como en todas partes, esas fuerzas inapreciables, del sentimiento monárquico.

La división de los conservadores.

Yo había pedido el poder con urgencia y con apremio desde aquellos bancos (Señalando á los de la minoría liberal), fundando mi petición en una conjunción de fuerzas que había declarado absolutamente indispensable para poder realizar mi programa y mi pensamiento. Yo nunca prometí, ni á mi partido ni á mi país, gobernar solo. Podrá ser esta una apreciación acertada ó errónea de mis fuerzas y de las necesidades del país; pero yo nunca me ofrecí como caudillo para llevar adelante solo con las fuerzas del partido conservador, sin programa. Alguien me lo censurará; tal vez muchos me lo elogiarán quizás. Yo había formado sobre ello una resolución clara. Lo había expuesto constantemente al país, y había reclamado el poder y lo había obtenido con la condición y sobre la base de realizar una conjunción de fuerzas con los elementos que capitaneaba el señor Maura, que yo necesitaba y que consideraba absolutamente indispensables para desenvolver mi pensamiento, en unión de los elementos del partido conservador, en unión de los grandes prestigios adquiridos por el señor Villaverde en la gestión de la Hacienda, que había llevado su nombre fuera de las fronteras del país, dándole una importancia por esta circunstancia de tanto precio en los hombres de Estado, que yo no podía desconocer ni he desconocido nun-

ca; y de los elementos que dirigía el señor Maura, yo necesitaba de todos esos elementos unidos, conformes con mis resoluciones, con mi política y con mi dirección, para desenvolver esa política.

El fracaso de la concentración.

En esas condiciones había aceptado el poder, y cuando esas condiciones me faltaban, yo, honradamente, no podía seguir desempeñando la podía venir otro á reemplazarme, que no hubiera contraído esos compromisos; pero yo no podía, en esas condiciones, sentarme á la cabeza del banco azul, á los seis meses de haber constituido mi gobierno, poco después de haber reclamado el poder desde aquellos bancos, no en nombre de mi valer y de mi significación personal, sino de la gran conjunción de fuerzas que representaban estos nuevos elementos unidos á los antiguos, con los cuales íbamos á crear una situación sólida, fuerte, resistente, proporcionada al grande empeño que sobre nosotros habíamos tomado. Eso no lo podía yo hacer, y el día que me sentara ahí solo, por muy decidida que estuviera la mayoría á mi lado, y por muy valiosos que fuesen los amigos que me acompañaran, no representaba ya desde entonces, era imposible que representase, el sostenimiento de la unión, de la conjunción con que el poder se había pedido y se había obtenido; había perdido mi razón de ser.

Causa de la retirada.

Por consiguiente, los que digan que yo realicé un acto de abnegación, de modestia, no queriendo ejercer el poder sino en las condiciones que lo adquirí, desde luego declaro que se engañan. Es todo lo contrario. Es que á mi no me satisface ser presidente del Consejo de ministros y no lo estimo como una finalidad suficiente para compensar los sacrificios que esto para mí representa. Para mí eso es un medio de realizar cosas más grandes, más elevadas, de satisfacer mayores ambiciones (grandes aplausos en la mayoría) y cuando me convengo de que no las puedo dejar con mi acción una huella honda en lo que yo creo progreso y adelanto de mi país, me retiro.

La colaboración del señor Maura.

La suma de los elementos valiosos que capitaneaba el señor Maura, sano en su constitución, generosos en sus aspiraciones, probados en el sacrificio, y hasta puede decirse que, en el orden político, probados en el martirio; purificados de esta suerte por la amplitud de miras que tan admirablemente representaba y llevaba al convencimiento de los demás la palabra asombrosa de su jefe, despertó en mí la esperanza de poder realizar aquella empresa que no había visto coronada con completo éxito en el primer período de mi mando. Unidos estos elementos vigorosos para realizar una gran reforma en la administración local, con los grandes prestigios adquiridos en la Hacienda por elementos del partido conservador, merced á su acertada gestión en otros tiempos, podíamos formar una fuerte organización política y responder así á las grandes necesidades de la nación española, asentando sobre firmísima base su crédito; organizando sobre ese crédito sus medios de defensa y, al mismo tiempo, reformando la corrompida administración local, rompiendo con la acción de un gobierno poderoso todos los molles del caciquismo, resistiendo con un vigor extraordinario á todas esas pequeñas dificultades con que se lucha en la vida de las provincias y de los Municipios y, en una palabra, esperando hacer cosas grandes, porque las cosas grandes no se ha-

cen sino cuando se pueden menospreciar las pequeñas. (Grandes y repetidos aplausos en la mayoría.)

Obra interrumpida.

Pero estas esperanzas, señores diputados, se desvanecieron en seis meses. Yo me encontré con la unidad rota, con la conjunción deshecha, siendo yo un elemento más entre los muchos existentes.

Yo, señores diputados, ante este fracaso de las fuerzas políticas con que contaba, renové la resolución que había tomado antes, y ahora he venido á ratificar ante vosotros, pura y sencillamente.

Desconfianza propia.

Esta ha sido, pues, la única y verdadera causa de mi resolución; el convencimiento de que yo no cuento con medios para desenvolver la política por el procedimiento que considero indispensable dentro del sistema parlamentario. Yo he adquirido el triste convencimiento (ya le tenía desde la primera época de mi mando, y no produjo ni surtió todos sus efectos por la razón singularísima que os he indicado antes), de que hoy por hoy el país no quiere escuadra, el país no quiere ejército, el país no quiere instrucción pública. No es verdad que la quiera, porque si la quisiera, no sería preciso obligarle á pagar los maestros contra su voluntad y á la fuerza, ni á establecer escuelas completas donde las quisiera suprimir; el país no se interesa sino por las reformas materiales, no se apasiona sino por los adelantos de la agricultura, de la industria, del comercio y de las obras públicas. Esta es la realidad, y quizás tang y razón; pero yo, por mi parte, para hallarme al frente de los negocios públicos, para continuar ante ellos, necesitaba que el país quisiera ejército, quisiera armada, quisiera política exterior como debe querer; es decir, sin asustarse de los riesgos que esa política pueda llevar consigo, y no creyendo que es política exterior estar igualmente bien con todo el mundo, que es lo único que desea el país para permanecer él tranquilo.

Para combatir esas que, á mi entender, son deficiencias del espíritu público, necesitaba yo una constitución de partido muy robusto, muy estable. Hubo momentos en que viví la ilusión de realizar esa aspiración; cuando esa ilusión se me rompió en las manos, desaparecieron todas las fuerzas que yo tenía para ejercer el poder. Y, señores, ¿cómo habéis de creer ni de querer que un hombre que no se siente con condiciones de ejercer el poder, pueda ser jefe de partido ni pueda venir aquí en los momentos de la oposición á censurar ni á combatir á adversarios á quienes él se declara incapaz de suceder? Esa incapacidad que sobre mí se establece por mis propias declaraciones, es absolutamente irreductible. Yo bien agradezco vuestros aplausos de todos los días, pero tengo la sobrada experiencia para saber que estos éxitos parlamentarios en los que se dividen las causas, la amistad y la simpatía personal y satisfacción que produzca el ver manejar con más ó menos facilidad esta agradecida habla castellana, son factores, son elementos, son medios de gobierno, pero no son la esencia, no son la base, no son el conjunto, no son la totalidad suficiente para desenvolver esa política, mucho más cuando esa política tiene que contrariar evidentemente inclinaciones y tendencias bien claras en España.

Y, señores diputados, cuando tenéis delante de vosotros á un hombre que ha perdido la fe, que ha perdido la esperanza, naturalmente, lo único que yo he de pedir es que quede en vosotros algo de la otra virtud cardinal, de la caridad, para que me perdonéis la única culpa de la que me considero un tanto pecador; la de

haber tardado demasiado tiempo en hacer estas declaraciones ante mi país, y en amoldar mi conducta á esta resolución, dedicando mis fuerzas en lo futuro á tareas menos empeñadas y menos difíciles para mí que la de gobernar á España. He dicho (Prolongados y repetidos aplausos.)

COMISION PROVINCIAL. SESION DEL SÁBADO.

Esta Comisión en la sesión celebrada el sábado último se ocupó del despacho de los asuntos siguientes:

Aprobar el estado de precios medios para las distintas especies de suministros á las tropas del Ejército, que han de regir durante el mes actual.

Se acordó remitir al señor Gobernador civil una instancia de Mariano Esteban San Juan, vecino de Santo Tomé del Puerto, en solicitud de que se conceda licencia para pasar al lado de su familia á su esposa Teresa Gómez Dodina que se encuentra recluida en el Manicomio de Ciempozuelos, para que si dicha Autoridad lo estima oportuno conceda la autorización que previene la Real orden de 2 de Agosto de 1902.

Se dió cuenta de una comunicación de la Alcaldía de Pedraza solicitando de la Excelentísima Diputación se haga cargo para conservarle, de un trozo de carretera construido desde la Velilla á dicho pueblo en una extensión aproximada de tres kilómetros, el cual forma parte de la carretera provincial de Velilla al puesto de Lozoya.

Conceder por una sola vez la cantidad de cincuenta pesetas, á justificar, á don Ildefonso López Sobrino vecino de Aldeanueva del Codonal, para que pueda sufragar los gastos que le ocasiona su traslado á Barcelona y su curación en dicha ciudad, por haber sido mordido por un perro hidrófobo.

Que pase el señor Director de carreteras provinciales á la Villa de Coca, para que, con la conveniente inspección informe sobre el estado de uno de los estribos del puente grande sobre el río Eresma, que amenaza ruina.

Y por último, dicha Comisión dispuso pasar á visitar en el día de ayer las obras recientemente hechas en la easeta y fuente, llamada de La Loza.

EL CERTAMEN ESCOLAR

El hermoso y ejemplar acto que había de coronar la idea iniciada por el Gobernador civil, señor Silvela, y realizada por la Junta de instrucción pública, tuvo anteayer lugar en el Paraninfo del Instituto general y técnico. Los niños que acudieron al certamen obteniendo los primeros premios, se reunieron á las nueve de la mañana para medir las fuerzas de su aplicación y de su inteligencia infantil, y allí, ante respetables personalidades que en ellos veían apuntarse la alborada de un nuevo período histórico para la ciencia, sus vocécitas, narraban las grandezas y desengaños patrios, y explicaban apenas en esbozo el mecanismo filológico del habla maravillosa de Castilla; sus dedos apenas en reposo por el recreativo ejercicio, trazaban sobre el negro encerado, líneas y cifras signos de la verdad inflexible, y su agil memoria y su inteligencia en crescendo daban muestra del desarrollo intelectual del hombre del siglo veinte que asombraría á las generaciones pasadas si por ellas hubiera de ser contemplado.

Presidió el acto el señor Silvela y asistieron, el Director del Instituto señor Rebollo, y la mayor parte de los individuos de la Junta, presenciando el acto muchos maestros y numeroso público. Después de brillantísimos ejercicios por parte de los niños que concurrieron á la oposición, fué otorgada la medalla del campeonato al simpático y aplicadísimo José Luis Fuentes del Barrio, hijo de nuestro querido amigo el catedrático de Pedagogía don Valentín Fuentes. Los otros niños que contendieron con Pepito Luis Fuentes y del cual les separaba escasísima diferencia fueron los que se distinguieron en el certamen de Junio conquistando los primeros premios. Para honra suya, de sus maestros y de sus padres, citaremos sus nombres, que son los siguientes: Jesús Sanz Ramírez, de la escuela elemental de Riaza á cargo de don Juan Rogero. Juan Bartolomé Gómez, de la elemental de Bernardos á cargo don Carlos Domingo. José Luis Fuentes del Barrio, perteneciente á la superior graduada de Segovia á cargo de don Martín Chico Suárez.

También fueron agraciados con premio los niños siguientes que tomaron parte en el Certamen: Don Mariano Martínez Gómez, de la Escuela elemental de Navalmanzano á cargo de don Leopoldo Casero, premio de primera clase; doña Rosario Cáceres Marcos, de la elemental de niñas de Segovia á cargo de doña Isidora Martínez, premio de 1.ª clase; don Anastasio Gaitero Miño, de la elemental de Riaza á cargo de don Juan Rogero, premio de 2.ª; don Victoriano Ramos Escobar, de la elemental de Bernardos á cargo de don Carlos Domingo, premio de 2.ª; don Pablo Ortega Yagüe, de la elemental del Espinar á cargo de don Ernesto Agüello, premio de 2.ª; doña Lucía Rojo Gómez, de la superior graduada de niñas de Segovia á cargo de doña Rufina Rodríguez, premio de

LOS Dramas de la espada

Por Xavier de Montepin.

TOMO TERCERO.

LA HIJA DEL DIABLO

—¿Y por qué no antes?
—Es imposible.
—¿Por qué?
—Porque lo exige la prudencia. Tened en cuenta que á estas fechas ya se han apercibido de nuestra fuga. La mía es de poca importancia, pero la vuestra... La familia de aquél á quien habéis matado reclamará vuestra muerte, que ella cree una justa venganza, y esa familia es poderosa. Todos los abuelos de la policía están buscándonos, de fijo. Probablemente se dará una abatida por los campos, y si nos aventuramos á andar por

caminos ó carreteras, fácilmente seríamos reconocidos y encerrados de nuevo. La joven comprendió lo justo de aquellos razonamientos, y no insistió. —¿Cómo os llamais?—le preguntó la vieja. —Hebe. —Pues bien, Hebe, descansad, mientras yo voy á una granja próxima de aquí, cuyos habitantes me conocen y no me delatarán, á buscar algunas provisiones que nos son indispensables. Tardaré muy poco. En aquel momento empezaba á amanecer. El débil resplandor que penetraba por la entrada de la gruta, hacía palidecer la llama de la antorcha que la tía Moloch había encendido. La vieja apagó aquella tea, y salió. Hebe se echó sobre el lecho de musgo y hojas que había en el fondo de la gruta. Un sueño profundo y reparador se apoderó de ella, y la tuvo durmiendo muchas horas. Cuando abrió los ojos, un rayo de sol penetraba en el interior de la gruta. Era más de medio día. La tía Moloch, acurrucada en un rincón,

parecía estar velando el sueño de la joven. —¿Tenéis hambre? le preguntó. —Me parece que sí. —Pues bien, comed... Aquí tenéis pan y frutas, es lo único que he podido encontrar. Dejemos trascurrir, sin hacer mención de ellos, los ocho días que la tía Moloch y Hebe habitaron en la gruta, porque nada ocurrió de particular. Hebe se acostumbró á llamar su madre á la vieja, ésta, como le había prometido, le enseñó á leer el porvenir en la raya de la mano. Ya sabemos que Hebe tenía predilección por las ciencias ocultas. Así, pues, las lecciones que recibía eran para ella de gran interés. Con unas cosas y otras, la semana trascurrió en un vuelo para lo joven. Una tarde la tía Moloch anunció que partirían aquella misma noche. Y mientras decía esto, desenvolvió un paquete que había llevado. Sacó primero un traje morisco y un collar de monedas de cobre, después un puñalito y una pandereta. Hizo ponerse aquel traje á Hebe.

Le lavó la cara con una infusión preparada por ella con ciertas yerbas, con lo cual el cutis de la joven perdió su palidez habitual y adquirió un tinte moreno t estado, semejante al de los gitanos nacidos bajo el ardiente sol del Mediodía de España. —Ya estais desconocida—dijo enseguida;—los mismos que os prendieron no os reconocerían. Después de esto, la tía Moloch hizo también algunas modificaciones en su traje. Enseguida levantó una gran piedra que había junto al lecho, y sacó de debajo de ella una bolsa con algunas monedas, que guardó en su bolsillo. Lió un trapo lo que restaba del pan y las frutas que durante una semana les había servido de alimento, y lo ató al extremo de un nudoso palo. Terminados estos preparativos, esperaron á que fuera completamente de noche, y la tía Moloch dijo á Hebe. —¡En marcha! Las dos salieron de la gruta que les había servido de asilo. La joven llevaba su puñalito colgado y la pandereta en la mano. Después de un pesado y fatigoso viaje, lle-

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la closis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir) raquitismo, (crecimiento defectuoso y de más afecciones que reconocen por causa un ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se cura pronto tomando el opapicredi

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero, se vende en Segovia en la acreditada droguería de don Francisco M. Marcos, y principales.

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación 339, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

2.º; don Poligono Gutiérrez García, de la elemental de Montejo de Arévalo á cargo de don Joaquín Gutiérrez, premio de 3.º; don Valentín Sastre Romero, de la superior graduada de Segovia á cargo de don Martín Chico, premio de 3.º; doña Paz García Salvador, de la superior graduada de Segovia á cargo de doña Rufina Rodríguez, premio de 3.º; don Elías Galán Carabias, de la elemental de Coca á cargo de don Santiago González, accésit; don Pablo Martín Herrero, de la superior graduada de Segovia á cargo de don Martín Chico, accésit; doña María Sanz Crespo, de la superior graduada á cargo de doña Rufina Rodríguez, accésit; y con diploma de cooperación don Pedro Chico Rello, de la superior graduada de Segovia á cargo de don Martín Chico; don Juan Monje Cebrián de dicha Escuela y á cargo del mismo Profesor; don Procopio Otero y Otero, de la elemental de Navalmanzano á cargo de don Leopoldo Casero; don Manuel Gómez Tejedor, de la misma escuela y á cargo de dicho Profesor; don Luis Martín Minguela, de la elemental de Coca á cargo de don Santiago González, y don Luis Cerezo Merinero y don Pedro Blanco Ovejero, de la superior graduada de Segovia á cargo de don Martín Chico.

A todos ellos les ha sido entregado el correspondiente diploma.

Después de la adjudicación de premios, el señor Gobernador invitó á los niños á que en la repostería «La Suiza» se dieran un buen rato y así lo hicieron.

Se propone el señor Silvela que el año próximo se celebre el certamen escolar, con más extensión, anunciándole con mucho tiempo y llevándole á cabo más solemnemente.

Este propósito es digno de alabanza y de que por todos se apoye con entusiasmo. La Junta en principio así lo tiene acordado.

Un detalle: el niño Jesús Sanz Ramírez, primer premio del partido de Riaza, le proporcionará un tío suyo los medios necesarios para seguir una carrera en vista de sus excelentes condiciones para el estudio.

Acción tan consoladora y filantrópica es uno de los resultados de estas hermosas fiestas de la inteligencia que el señor Silvela ha iniciado en Segovia.

LOS NUEVOS CONCEJALES.

Según noticias que tenemos por fidedignas, hoy ha quedado terminada la formación de la candidatura que el partido conservador presenta en las próximas elecciones municipales.

La componen los señores siguientes: Don Miguel Lloyet (farmacéutico.) Don Pedro Zúñiga (Notario eclesiástico.) Don Emiliano Bravo (Banquero.) Don Felipe Carretero (fabricante.) Don Leopoldo Moreno (Médico y propietario.) Don Tomás Encinas (Agricultor.)

Como se ve, y confirmando el acuerdo adoptado por el partido, al lado de personalidades afiliadas á la política conservadora, fijuran otras que son independientes de toda organización política, con la cual se satisface una constante y legítima tendencia del pueblo segoviano.

Los nombres indicados constituyen una sólida garantía por su prestigio y acriolada probidad; y si, como esperamos, la votación que obtengan responde los elogios y á la simpatía con que la opinión pública los ha recibido, bien puede asegurarse que su elección será de las más brillantes que han tenido lugar en esta ciudad.

EN LA AUDIENCIA.

Julolo por Jurados.

Esta mañana se reunió el Jurado de Santa María de Nieva para conocer de la causa seguida, por hurto y robo, contra Jesús Sacristán Luengo, domiciliado en Bernardos.

Formaron la sección de Derecho los señores Gabancho (Presidente), Terradillos y Tamarón.

Representó al Ministerio público el Teniente fiscal señor Moreno de Castro.

Representó al Ministerio público el Letrado señor Gómez del Pozo y la representación al procurador señor Alvarez.

Hecha la designación de los jurados y prestado por estos el correspondiente juramento, se dió lectura del hecho de autos, que según la relación fiscal, es como sigue.

El día 24 de Diciembre del anterior, encontrándose el procesado Jesús Sacristán al servicio del vecino de Melque de Cercos, Mateo Heredero, se apoderó sin el consentimiento de éste de un corte de calzado de su propiedad que tenía en el sobrado, el cual, habiendo sido tasado en 450 pesetas, utilizó aquel para hacerse unas botas que le fueron ocupadas y sobre las diez y media de la mañana del 2 de Febrero último el repetido Jesús Sacristán, aprovechando la ocasión de que sus amos se encontraban en misa, en unión de quienes momentos antes se había dirigido á la iglesia con dicho fin, volvió á la casa de estos, entrando por la puerta accesoría que dejó media hora antes entornada al ir á llevar una navaja á su convecino Mariano García, y fracturando un baul, sustrajo del mismo 17 duros, que empleó en distintas compras.

Examinadas las pruebas documental y testifical en que figuraban catorce testigos, se declaró terminada la sesión hasta mañana.

SUETOS.

Fiesta íntima.

Con motivo de celebrar ayer su primera amonestación la bellísima señorita Angeles Velao y el distinguido oficial de Hacienda don Rosario Salamanca, el padre de la novia, nuestro estimado amigo don Evaristo Velao, reunió en su casa de la calle de los Leones á gran número de familias de las más selectas de Segovia.

La gente joven bailó hasta muy avanzada la noche reinando en tan simpática fiesta la natural alegría, y recibiendo los novios sin fin de felicitaciones, á las que unimos la nuestra.

Todos los invitados salieron complacidos de casa del señor Velao, donde con proverbial finura hicieron los honores sus hermosas y elegantes hijas Angeles y Petrita.

Cabras perdidas.

En el fielato de consumos del barrio del Mercado, se hallan á disposición de quien resulte ser su dueño, dos cabras que los empleados de dicho fielato encontraron en la tarde de ayer.

Candidatura.

De los candidatos que en otro lugar de este número mencionamos, lucharán por el distrito de la plaza los señores Bravo, Lloyet y Zúñiga; por el de Bellas Artes el señor Moreno (don Leopoldo); por el del Instituto el señor Carretero, y por el de Casa de la Tierra el señor Encinas.

Les deseamos victoria.

Una boda.

El pasado sábado, á las cuatro de la tarde en la Iglesia parroquial de San Millán, se celebró el matrimonio de la

simpática señorita Elvira Manso Rincon, hija del conocido sastre madrileño don Antonio Manso, con el joven industrial don Juan Manuel Fernandez.

Fueron padrinos de los contrayentes el distinguido comerciante don Andrés Reguera, estimado amigo nuestro, y doña Isidora Sancho, tia del novio.

Bendijo la unión el Coadjutor de San Clemente don Clemente Sierra. La novia lució un valioso y elegante traje negro, ostentando la simbólica flor de azahar y ricas joyas.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados fueron obsequiados en el Café de la Unión con un delicado lunch, entregándose la gente joven á los placeres del baile hasta bien entrada la noche en que se celebró un espléndido banquete de ciento cincuenta cubiertos.

Deseamos á los recién casados una luna de miel interminable.

En breve se publicará

«Gérmenes malditos»

por Miguel de Zárraga.

De Instrucción.

Hoy han sido despachados por la secretaría de esta Junta los nombramientos de maestros interinos de Garcillán, Valle de Tabladillo y Valseca. —Convendría se posesionaran de sus cargos en los primeros días del mes próximo para los efectos de contabilidad, por estar ya terminadas y remitidas las nóminas correspondientes á este mes.

Café de San Martín.

Esta noche debutarán en este popular café los distinguidos artistas de género andaluz Antonio Díaz y Natividad Perlad, quienes vienen precedidos de merecida fama.

Los conciertos tendrán lugar de nueve á doce de la noche.

Veladas históricas, por don Leopoldo Casero Sánchez, libro de lectura para escuelas. Se vende en la librería del ADELANTADO DE SEGOVIA y casa del autor en Navalmanzano, al precio de 9 pesetas docena y 0'75 pesetas ejemplar.

Casa de Socorro.

Esta mañana á las seis y media fué curado en este benéfico establecimiento, el joven de veinte años Blas Martín, el cual viniendo ayer por la noche en uno de los trenes con dirección á Segovia, tuvo la desgracia de caerse del vagón en que viajaba, sufriendo la fractura de la extremidad inferior del húmero izquierdo y una gran contusión en la articulación del codo del mismo lado.

Después de practicada la primera cura por el médico de guardia, fué conducido el herido al hospital de la Misericordia.

FERRETERIA DE

ADRIÁN RAMIREZ

La mejor surtida, en batería de cocina, camas, clavazón y demás artículos del ramo.

VISITASE ESTA CASA

Incendios.

El día 24 á la una de la tarde se produjo un incendio en el sitio denominado «Las Rinconadas», del término municipal de El Espinar, y en terrenos de la propiedad de los señores Marqueses del Arco y Perales y de don Domingo Rodríguez Arce, don Mariano Núñez de la Fuente y don Isidro María Gila.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro se calculan en tres mil pesetas; habiéndose quemado unas cuarenta hectáreas de pastos secos.

El fuego comenzó en las inmediaciones de la carretera que conduce á Segovia, creyéndose que fué casual.

También el día 22 á las diez de la noche se inició un violento incendio en el pueblo de Grado, reduciendo á cenizas las casas que habitaban Juan Pérez y Santiago Cuesta; y los pajares contiguos á las casas quemadas, de que eran propietarios Agustín Blanco, Fermín Pérez, Santiago Cubillo, y Gervasio Ribota, destruyendo el voraz elemento la paja y el heno que contenían.

Gracias al auxilio del vecindario de Grado y de las autoridades de dicho pueblo y de los limitrofes pudo ser sofocado el incendio á las tres de la madrugada.

Las pérdidas se calculan en unas doce mil pesetas.

Caridad.

Las personas caritativas harían una buena obra socorriendo á D. M. F. que en unión de su esposa vive miserablemente en la calle de Caballares número 22, (San Millán).

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Valentín & Cia.*, Banqueros y expendeduría general de lotería en *Hamburgo*, tocante á la lotería de *Hamburgo* y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. *Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.*

Sin duda.

Los sombreros de Moreno como sus zapatos son: siempre llaman la atención, y su lema es «Todo bueno.»

(Plaza del Corpus, 10.)

MIL PESETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

POR TELÉFONO.

Madrid.—5 tarde.

En las Cortes.

La sesión del Congreso de hoy redujóse á la lectura de los proyectos de ley sobre ascensos en el ejército y la fijación de fuerzas de mar y tierra; varios ruegos y preguntas de interés local; un anuncio de interpelación de Noceda; y el discurso de Muro.

El orador republicano comenzó diciendo que este Gobierno es una rectificación del anterior y un paso atrás en el camino del progreso.

Extendióse luego en largas consideraciones sobre la última crisis, aplaudiendo el proceder de Silvela y Maura, especialmente el de éste por su sinceridad electoral.

Termina diciendo que Villaverde ganó la Presidencia del Consejo por anunciar la expulsión de los republicanos, y que quién sabe si estos le expulsarán á él.

En el Senado todo se reduce á la interpelación de Gullón sobre la crisis, y á preguntas de López Mora y Navarroyerverter sobre si es legal en España la propaganda de loterías extranjeras.

Denuncias.

En el juzgado de guardia de Madrid se han presentado hoy dos: Una contra don César Malpartida por haber jugado una *idem* á distin-

guida y aristocrática joven, raptándola....

Y otra contra el Gobernador civil de Madrid á quien se acusa de haber recluso en un convento á una señora italiana que resulta casada, y con el marido en Roma.

Suicidio.

En Vitoria se ha suicidado un soldado del Regimiento de Guipúzcoa.

Los cereales.

Varios diputados vallsolletanos han visitado al Ministro de Hacienda para pedirle que no incluya los cereales en su proyecto de depósitos francos.

Pánico.

Ha surgido entre determinados elementos ministeriales por creer que la interpelación de Noceda podrá adelantar la temida crisis.

Los cambios.

Se ha cotizado el Interior á 77'05; los Francos á 33'05; y las Libras á 00'00.

EL CORRESPONSAL.

¡Ojo compradores de chocolates!

LOTERIA DE NAVIDAD LA FORTUNA SE REGALA

El 28.105 será el agraciado á todo el que compre una libra de chocolate de una peseta 25 céntimos en adelante de Don Juan Lomban, de Astorga, premiado con varias medallas, en casa de Matías Gómez, en Piniillos, se le regala una participación de 25 céntimos por cada libra.

Las participaciones son pagaderas al portador en caso de que el número 28.105 sea agraciado.

Caduca al año. Con seguridad que será el gordo.

¡OJO!

VENTA.

Se hace de un piano manubrio en buen uso.

Para informes: don Leopoldo Govea, Plazuela del Corpus, número 3.

Venta

Se hace de 76 reses lanares, machos y hembras de todas edades. Para tratar, con Lorenzo Pérez García, vecino de Zazuela del Pinar, dueño de las mismas.

GERVEZS
DE EXPORTACION,
GASEOSAS
DE TODAS CLASES
Y HIELO ARTIFICIAL

Perfecta elaboración
Absoluta pureza
y facil con ervacion
DOS MEDALLAS DE ORO
Paris y Londres 1902
SOCIADAD
Gambrinus
VALLADOLID

SECCION DE ANUNCIOS

MOYA. - Fotógrafo. - Véase la exposición de retratos. - Plaza Mayor.

Gran Fotografía. -- MONTES. -- 11, Victoria, 11.

In vitación para participar á la próxima Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado...

Table with 2 columns: Premio (e.g., 600,000, 200,000, 100,000) and corresponding details. Includes 'Especialmente:' section with smaller prizes.

10 de Noviembre de 1903 Valentin y Cia.

EXPENDEDURIA GENERAL Hamburgo Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

PILDORAS DE KLAZA DE PEREZ NEGRO

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes...

DEPÓSITO CENTRAL: MARTÍN Y DURÁN; Tetuán, 3, Madrid.

MUSICA MECANICA La Phonda

El mejor aparato (72 notas) que se conoce hasta hoy para tocar el piano, y que por la especialidad con que está impresionada la música resulta de un efecto asombroso...



Eugenio Trapero Arribas

Único relojero mecánico en Segovia, como puede probar con cinco títulos dados por el Ministerio de Fomento y otras Corporaciones.

INVENTOR PRIVILEGIADO PATENTES NÚMEROS 16.669 Y 19.360 Relojero del Regimiento Arillería de Sitio.

Esta casa, que nunca ha tratado de engañar al público con el anuncio de exorbitante número de relojes...



GAS CALCILENO

CON PATENTE DE INVENCION Último adelanto para la producción de la luz artificial. Luz puramente blanca.

Gasómetros ó gasógenos para alimentar tres luces en adelante, desde el precio de 20 pesetas.

Accesorios y aparatos para instalaciones completas, á precios muy económicos.

Se remiten catálogos gratis.

Talleres de la Moderna Industria, J. GRAU en BARCELONA.

Representante en la provincia de Segovia DON JOSÉ MOZO, relojero.

HIJO DE JULIAN PEREZ

Almacenista de Coloniales y Fabricante de Jabones de Aceite de oliva CARABANCHEL BAJO.

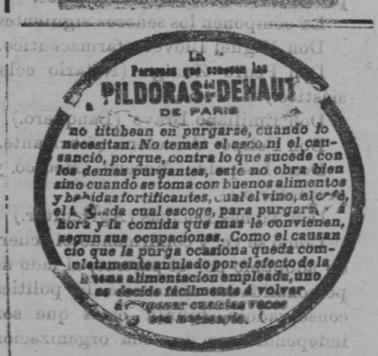
Esta casa en la elaboración de Jabones, solo se dedica á fabricar géneros de primera de las elases llamadas de Castilla en blanco, pinta encarnada, y la especial pinta Sevillana...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. Seguros contra incendios y Seguros sobre vida.

LA FUENCISLA

Fábrica de Jabón, establecida en la antigua de S. José, (Cárretera de Bocaguillas) SEGOVIA.



Imp. de EL ADEL. DE SEGOVIA.